



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 MIROSLAVA CRUZ-ALDRETE (COORD.). *MANOS A LA OBRA: LENGUA DE SEÑAS, COMUNIDAD SORDA Y EDUCACIÓN*. México: Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México, 2014. ISBN: 978 607 8348 40 4.

POR IRMA MUNGUÍA ZATARAIN

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Ciudad de México. México

irmamunguiaz@hotmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1873-905x>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/rl2/munguiazataraini>

Actualmente, resulta muy interesante reflexionar acerca de lo que son las lenguas de señas, así como sobre lo que ha ocurrido y ocurre todavía en lo que se refiere al campo de la educación de las personas sordas en México. Ha sido muy difícil para la sociedad despojarse de toda una tradición que subestima los sistemas signados, los cuales emplean el canal gesto-viso-espacial para articular mensajes (las lenguas de señas¹), en lugar del clásico canal vocal-auditivo que utilizan las lenguas orales; y, como es sabido, ello tiene su origen en prejuicios muy acendrados generados por la ignorancia y la incompreensión de lo que ocurre, que han traído consigo intolerancia, discriminación y marginación hacia las personas sin audición. Hoy por hoy, con el vertiginoso desarrollo de la teoría lingüística, la neurolingüística, la psicología, la adquisición del lenguaje y la educación especial, es inconcebible que siga marginándose a estas personas pero, sobre todo, que se les siga privando de contar con una lengua materna, condición fundamental para el completo desarrollo cognitivo y emocional de los seres humanos.

Estos son algunos de los tópicos centrales que se abordan en este excelente libro, y se hace a partir de nueve artículos que exploran distintos ángulos de los problemas citados. Los trabajos están organizados en tres partes, el estudio de las lenguas de señas, la comunidad sorda y la educación del sordo.

¹ También conocidas como Lengua de Signos.

El estudio de las lenguas de señas

El primer artículo de Miguel Ángel Villa, habla desde el punto de vista de la neuropsicología y, entre varias cosas, plantea que la organización funcional en el hemisferio izquierdo del cerebro de los hablantes de las lenguas de señas y la de los hablantes de lenguas orales es muy semejante. También acude a la investigación que se ha realizado sobre las afasias, para encontrar evidencias acerca de cómo las mismas áreas tradicionalmente conocidas como especializadas en el lenguaje, son las que procesan las señas de los lenguajes signados. Estos hallazgos muestran que las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales.

El segundo capítulo, escrito por Miroslava Cruz-Aldrete, habla sobre los aspectos estructurales que conforman el sistema de las lenguas de señas, es decir, sobre la gramática de estas lenguas. Primeramente, plantea cómo los signos (señas) se organizan de manera secuencial, simultánea y espacial; las señas se articulan con las manos, con movimientos del cuerpo, de la cara, con gestos, y todos juntos configuran un significado. En el nivel fonológico, explica que las señas se pueden analizar en unidades más pequeñas, si se consideran, por ejemplo, i) la forma que adopta la mano, ii) la orientación que toma la mano, iii) el lugar donde se articula la seña, ya sea en el cuerpo o en el espacio, iv) el tipo de movimiento que se realiza, etc. En lo que se refiere al nivel de morfosintaxis, plantea que las lenguas de señas presentan un orden específico de los constituyentes, emplean distintas clases de palabras como sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, etc. Las señas pueden presentar ciertas modificaciones para expresar lo que llamamos flexión de tiempo y de modo, puede haber recategorización de ciertas clases de palabras, como nominalización de verbos, entre otros (Véase también Cruz-Aldrete, 2008). En lo que se refiere a la semántica, plantea cómo el léxico de las lenguas de señas no es una copia de ninguna lengua oral, por ello por ejemplo, un verbo como *pegar* en español, que tiene dos entradas asociadas con dos significados distintos ('adherir algo a una superficie' y 'golpear a alguien o algo'), en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) existen dos señas distintas para estos dos verbos que son diferentes. Finalmente, aunque la autora reconoce que no hay muchos avances en el estudio del discurso en lenguas signantes, comenta algunas nociones, como el de la deixis, dado que es un elemento fundamental en estos sistemas lingüísticos que convendría revalorarlo; también falta mucho por estudiar la manera como se usan las marcas pragmáticas del discurso.

El tercer trabajo incluido en este apartado, de María Ignacia Massone, Mónica Curiel y Carlos Vera, plantea que las figuras y los tropos, propios del lenguaje literario en las lenguas orales, también existen en las lenguas de señas, lo cual resulta

muy perturbador y sugerente, dado que se sabe que estas lenguas suelen emplearse con fines exclusivamente comunicativos en conversaciones y no tienen escritura. En el artículo, se analiza un poema compuesto y filmado por un poeta sordo en Lengua de Señas Argentina (LSA), y muestra cómo se emplea, por ejemplo, la metonimia al hablar de personas y autos que van y vienen, sin detenerse, con lo cual el poema está aludiendo a una comunidad indiferente. En el poema también aparece recurrentemente un muro, pero que no es inanimado sino que se le atribuyen propiedades de la naturaleza, es un muro-ajenidad, un muro-transformación, un muro-claridad. Descubrir que es posible crear poesía en lengua de señas es muy motivante para profundizar en el estudio de los recursos estructurales creativos con los que cuentan estos sistemas signantes.

La comunidad sorda

El primer trabajo de este apartado es de Jordi Serrat; en él, el autor hace varias propuestas para mejorar la comunicación mediática de la comunidad sorda, y hace referencia especial al contexto de España. Serrat comienza por preguntarse de qué manera perciben las noticias las personas sordas, es decir cómo estas personas decodifican toda la información de actualidad que suele presentarse en los distintos noticiarios, básicamente televisivos, y con qué déficits la reciben. Me parecen interesantes algunas de las propuestas que apunta: impulsar un canal de televisión exclusivamente para sordos y hecho por sordos. Señala que la mayor parte de la comunidad sorda siente que es discriminatoria la forma como se ofrecen las noticias, dado que la versión traducida a lengua de señas suele presentarse en un pequeño recuadro, mientras que la pantalla exhibe en tamaño más grande al comunicador que habla. La razones esgrimidas son muy fuertes: los sordos sienten que podría ser al revés, dado que ellos necesitan una imagen más grande para poder ver bien todos los gestos y señas, mientras que a los oyentes les basta con el oído y casi no necesitan la imagen del comunicador. Este canal para sordos, obviamente, debería presentar información internacional, nacional, regional, deportiva, cultural, y debería manejar subtítulos. Otra propuesta es que fueran personas sordas, y no intérpretes, quienes presentaran los contenidos en lengua de señas; otra propuesta más es potenciar nuevas y distintas narrativas audiovisuales, dado que el componente visual que suele acompañar a la información no es percibido igual por los oyentes que por los sordos; a estos últimos les cuesta trabajo seguir al intérprete que está signando una información y, al mismo tiempo, seguir la información en mapas, videos y demás;

en general, los sordos prefieren fondos estáticos mientras el intérprete signante da la noticia. En este punto, también es importante recordar que las traducciones simultáneas a lengua de señas, muchas veces se hacen siguiendo la sintaxis de la lengua oral, lo cual no ofrece claridad al público sordo al que están dirigidas. También propone que se priorice una única información visual, es decir, que se evite el ritmo vertiginoso y simultáneo como suelen darse las distintas informaciones en la pantalla televisiva: en videos, mediante audios de corresponsales o de entrevistados, en cintillas móviles, etc.

El segundo artículo de este apartado, de Johan Cristian Cruz, hace un recorrido histórico sobre cómo ha sido la educación para los sordos en México y los terribles problemas que se derivan de ese tipo de educación. Es muy sabido que tanto en el medio educativo como en el medio de la salud, desde hace mucho tiempo se ha recomendado la oralización del sordo y la prohibición del empleo de señas. La idea que ha prevalecido en la tradición es que, “debido a la naturaleza de las señas de los sordos, el uso de las mismas contribuía a la degeneración de la lengua. Sus pantomimas no eran más que una calca burda de la lengua oral y, además, únicamente podían expresar los sentimientos más básicos a través de ellas” (p. 125). En esta breve revisión histórica desde el siglo XIX hasta la fecha, se entiende cómo se ha visto socialmente la sordera. Es lamentable que estos mismos parámetros decimonónicos todavía continúen vigentes hasta nuestros días y, además, que las personas sordas se sigan considerando como simples discapacitados.

La educación del sordo

Miroslava Cruz-Aldrete es la autora del primer artículo que titula “¿La educación del sordo en nuestras manos?”, y en este título alude a la gran problemática sobre en manos de quién está la educación del sordo: de los oyentes o si debiera estar en las manos de los sordos. Me parece muy interesante que plantee la necesidad de considerar este problema como un caso de bilingüismo e interculturalidad, dado que se trata de un caso más de reconocimiento de lenguas minoritarias, como el de las lenguas indígenas mexicanas. En primer lugar, habla de que las lenguas de señas no se han considerado verdaderas lenguas naturales, por ello en lo que se refiere a la educación del sordo, durante mucho tiempo se optó por la oralización, aunque los niños sordos prelingüísticos o prelocutorios, es decir, los sordos de nacimiento, no eran exitosos con estos métodos que consistían en obligarlos a hablar español, cuando para ellos no era significativo puesto que no oían ni entendían lo que les enseñaban a pronunciar. La consecuencia de estos métodos educativos es que, por

un lado, se tenían niños sin ninguna lengua puesto que no iban a la escuela, otros niños eran oralizados imperfectos que no sabían señas y estaban incapacitados para realmente comunicarse, otros más con conocimientos limitados en las dos lenguas (LSM y español), etc. El segundo aspecto que aborda tiene que ver con los métodos oralistas que condenaban a los niños sordos a no tener, a no contar nunca con una lengua materna y, como se sabe, la lengua materna es la que nos permite entender y categorizar el mundo, elaborar conceptos y explicaciones nuevas, crear y entender la realidad y la cultura; mediante la lengua se realiza el aprendizaje, se desarrolla la memoria, entre muchos procesos cognoscitivos más. Este tipo de educación (la oralista) condenaba a los niños sordos a reproducir de manera mecánica las palabras y frases del español sin que a ellos les significaran nada y, lo que es peor, se les destinaba a ser personas sin un desarrollo cognoscitivo completo, integral, puesto que no contaban con una lengua propia, una lengua materna. Incluso, plantea la autora que, en general, los niños sordos no presentan ningún retraso en la adquisición de la lengua de señas en una etapa temprana, puesto que es un proceso de adquisición de su lengua materna; mientras que en el aprendizaje del español oral, sí presentaban retraso, dado que era aprendizaje, no adquisición.

Enseguida se incluye el trabajo de María del Pilar Fernández-Viader, quien habla sobre la necesidad de impulsar la educación bilingüe para los sordos en España, sobre todo partiendo de la convicción de que los sordos han sufrido una exclusión que los ha privado del acceso a la cultura y a las diversas oportunidades del mundo de hoy, paradójicamente contrario a la filosofía que alienta las constituciones de los países democráticos del siglo XXI. Plantea que las opciones educativas en España se han organizado de manera equivocada –como también ha ocurrido en México y en casi todos los países-, dado que han marginado de la información y del derecho a la preparación de estas personas para la vida adulta. Es indudable que se requiere de una formación bilingüe en lengua de señas o signos para las personas sordas, y en el aprendizaje del español escrito, con contenidos curriculares completos, con profesionales sordos que funcionen como modelos de identificación y con intérpretes en los diversos niveles educativos.

Finalmente, se incluyen dos artículos de Ignacio Garnica, Héctor Santiago Chávez y Ana María Ojeda, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el Área de Matemática Educativa. En ambos trabajos, los autores se ocupan de la adquisición del conocimiento matemático, dentro del bachillerato para sordos, proyecto implementado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN. En el primer artículo, los autores hablan sobre la construcción de un modelo educativo de bachillerato especial que satisfaga las necesidades urgen-

tes de la población de jóvenes sordos. Obviamente, para el éxito de este proyecto se requieren programas de cómputo especiales, así como el manejo del español escrito. Por ello, ha sido importante el empleo de la *logogenia* (Radelli 1993; Gutiérrez 2011) como método de enseñanza del español escrito a sordos. En la segunda aportación, los autores presentan sus avances en la investigación acerca de la relación entre la expresión escrita y la identificación de las clases aditivas y de las multiplicativas; como es sabido, en términos de Piaget (1971; 1986) las clasificaciones aditivas son estructuras de pensamiento, las cuales se emplean en situaciones en las que interviene una sola variable, y su manejo requiere de operaciones de adición, de sustracción o de una combinación de ambas; en cambio, las multiplicativas se refieren a situaciones en las que intervienen dos o más variables, y su tratamiento requiere de la multiplicación, la división o una combinación de ambas. En este experimento participaron siete estudiantes sordos, y se vio que la lengua escrita jugó un papel sumamente importante, por lo que los autores concluyen que es indispensable impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios. También señalan, en sus resultados, que el empleo de dos variables conjuntas parece promover el razonamiento aditivo y el multiplicativo en los estudiantes sordos.

Bibliografía

- Cruz-Aldrete, Miroslava (2008), *Gramática de la lengua de señas mexicana*. Tesis de doctorado. México: Centro de Estudios Literarios y Lingüísticos, El Colegio de México.
- Gutiérrez, Claudia (2011), “¿Qué es la logogenia?”, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Qué-Es-La-Logogenia/2132070.html>, octubre de 2014.
- Piaget, Jean (1971), “El lenguaje y las operaciones intelectuales”. En *Introducción a la psicolingüística*, J. Piaget et al. Buenos Aires: Prometeo, pp. 61-89.
- Piaget, Jean (1986), *La epistemología genética*. Madrid: Debate.
- Radelli, Bruna (1993), “La logogenia en el desarrollo de los Sordos”, *Memorias del XIV Congreso FEPAL*, 1-4 de julio, España: La Coruña.

RESUMEN CURRICULAR

Irma Munguía Zatarain estudió el doctorado en Lingüística (con especialidad en lingüística hispánica) en El Colegio México, y el doctorado en Lingüística en la

Universidad Autónoma de Madrid. La maestría en Literatura Española la realizó en la Universidad Autónoma Nacional de México. Sus publicaciones, tanto en libros y artículos, abordan la gramática, la enseñanza de la gramática, la teoría sintáctica y el discurso aforístico. Se destaca entre sus publicaciones recientes *Gramática de la lengua española: clases de palabras*, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y la Editorial Gedisa México. También ha participado en la elaboración de libros de texto de educación media, una gramática didáctica, un libro de consulta sobre conjugación de verbos y tres manuales sobre el uso del lenguaje. Es profesora investigadora en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el Área Problemas lingüísticos de México.

Citar como: Munguía Zatarain, Irma (2017), "Reseña de *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, de Miroslava Cruz-Aldrete", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 83, año 38, julio-diciembre de 2017, issn: 2007-9176; pp. 229-235. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.
